

*United Nations*

273  
*Nations Unies*

**ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL**

**CONSEIL  
ECONOMIQUE  
ET SOCIAL**

UNRESTRICTED  
E/CN.12/36  
14 June 48  
ORIGINAL: SPANISH

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE PANAMA

SEÑOR PABLO ABAD.

SEÑOR PRESIDENTE:  
SEÑORES DELEGADOS:

Orgullosa de hallarse en la gran patria fundada por O'Higgins, la Delegación de Panamá saluda cordialmente a todos los países aquí representados; y, al hacer ahora uso de la palabra en esta significativa asamblea, quiere que lo que ella diga, sugiera, o pida, sea tenido como su adhesión permanente a los más caros intereses del mundo y en especial de los de América.

Hay en la historia panameña un conjunto jamás interrumpido de hechos sobresalientes que son los que forman a través del tiempo un nítido perfil económico.

En cualesquiera de sus etapas, - aborígen, colonial o republicana, - con métodos remotos o cercanos siempre sus hombres rompieron la selva, labraron los campos y extrajeron los metales de las minas en una constante superación de esfuerzo.

Primero los caciques, en seguida los conquistadores y más tarde los ciudadanos ya libres, lograron, dentro de su estricta porción geográfica, un rendimiento de trueque y comercio que pudo a menudo permitirles una subsistencia sin abundancia pero también sin privaciones.

En efecto, señores Delegados, si se ligara uno a uno estos hechos históricos que al pasar menciono y de ellos se hiciera un análisis a tono con la época en que ocurrieron, podríamos llegar a la deducción de que el Istmo alcanzó una economía sencillalla, carente de notorio poderío. Sencillez perseverante que Bolívar, aún en

/Los días

los días de mayores desasosiegos, aconsejaba a los pueblos libertados por su espada.

Su vida económica depende de su raíz básica, que es el comercio, y de su complemento inmediato, que es el tránsito. Panamá es un punto de convergencia y de ahí parten todas las rutas del hombre en busca de su destino. No importa la latitud de donde salga una idea, una iniciativa o un proyecto para bien de las industrias, los mercados o la cultura porque pudiera decirse que donde quiera que aparezca, ha de tener su tránsito por Panamá en la marcha que la lleva a sus anhelos.

Por ello la República que represento ante esta Conferencia, no obstante su propia economía, también resulta adecuada para el intercambio sin trabas ni reservas entre todas sus hermanas de América.

Un chileno ilustre, por desgracia ya difunto, el Excmo. Señor Juan Antonio Ríos, después de haber servido como Encargado de Negocios de su patria en la nuestra, dijo a su regreso, en artículos de prensa, que, "Panama", eje del tránsito mundial, multiplicaba su precariedad gracias al empuje laborioso de sus hijos".

Esta frase, señores Delegados, siendo generosa, no deja, sin embargo, de cristalizar la exacta expresión de un pueblo que, multiplicadamente, en el desdoblamiento de cada individuo suyo, se afana por ser útil a los demás y, como es lógico, por abastecerse a sí mismo.

Sentado, pues, el hecho de que la vida económica de la República de Panamá depende fundamentalmente del comercio y tráfico internacionales, y que, por consiguiente, todo lo que fomente los lazos internacionales de comercio, tráfico o la cultura, redundando forzosamente en beneficio de Panamá, se deduce, como consecuencia lógica que la principal política económica de la República panameña, singularmente privilegiada por la naturaleza, consiste en contribuir, al máximo de sus capacidades, a la libertad del intercambio a través del mundo.

Consecuente con esa política que tiende principalmente a darle una sólida estructura y una firmeza halagadora a nuestra economía y teniendo en consideración, por otra parte, que el fin de la guerra y el

retorno a las condiciones más o menos normales causarán una serie de verdaderos problemas, así como para todos los demás países de América como en el resto del mundo, el Gobierno panameño ha decidido, empeñado como está a lograr el fin propuesto y a conjurar la situación que se ha originado como resultado del reciente conflicto bélico, crear Zonas Libres con el objeto de fomentar en su suelo y bajo su jurisdicción, el recibo, despacho, tránsito, almacenaje, fabricación, transformación y distribución de toda clase de mercaderías y productos en el comercio e intercambio internacionales mediante las facilidades conducentes a ese fin.

El Gobierno de Panamá considera que la adopción de esa medida, que desde el momento en que tuvo la autorización del Organó Legislativo, traerá grandes beneficios a la economía nacional, porque ella será la puerta de entrada de cuantiosos proyectos financieros, los cuales proporcionarán los capitales necesarios para el aprovechamiento y explotación de las riquezas naturales del país y de las industrias que de ella puedan derivarse.

Panamá considera, por otra parte que el establecimiento de Zonas Libres dentro de su territorio servirá asimismo para estimular el comercio de reexportación al por mayor, y para fortalecer la posición del comercio local al por menor, atenuando los efectos que puedan causarle los comisariatos club-houses, post exchanges, etc. de la Zona del Canal.

Bien sabéis, señores representantes, que la economía así como la geografías panameñas no son extensas. Pero vuestro conocimiento de las cosas de la América os permiten no olvidar que, a pesar de todo lo aquí señalado nuestro Gobierno y sus pobladores renuevan sistemas y bríos para aumentarla en provecho propio y extraño, cumpliendo así con nuestro lema de: "Pro Mundi beneficio".

/Si bien es cierto

Si bien es cierto que importamos más de lo que consumimos, este des balance comercial que asoma como desfavorable, es en cambio compensado con el equilibrio que le dan las llamadas "exportaciones invisibles", que no son otras que las derivadas del tránsito.

En el año 1947, importamos \$ 75.228.884.90 y exportamos sólo \$ 8.519.892.00. Los martirios provenientes de dos guerras que apenas distaron un cuarto de siglo han hecho surgir la aspiración de un mundo más concordante, sin murallas defensivas a la antigua y sin los cercos aduaneros de hoy; un mundo en que los frutos del esfuerzo humano no tengan ásperas limitaciones.

Otro de los problemas fundamentales de nuestra economía es el que dice relación con la reforma agraria, pues nuestras posibilidades agrícolas son en extremo reducidas, no obstante que la extensión de terreno aprovechable para la agricultura es apreciable en relación con la reducida superficie del territorio nacional.

Consecuencia de las condiciones poco halagadoras en que se desenvuelve nuestra agricultura es que la principal entrada ordinaria del Estado para el financiamiento de los gastos públicos, la constituyen las rentas aduaneras. Dichas rentas proporcionan anualmente un monto apreciable del total de los ingresos fiscales.

De allí que siempre que se produzca una crisis como la que sobrevino en el mundo entero a fines del año 1929, y que vino a dejarse sentir en toda su intensidad en el año 1931, tenga ella graves repercusiones en la economía panameña.

Los Gobiernos que se han sucedido en el Poder han comprendido que para el desarrollo de una buena política agraria es indispensable obtener el más alto grado de rendimiento de nuestra producción agrícola, y considerando que las posibilidades de expansión agrícola del país son prácticamente ilimitadas, tanto en lo que respecta a la extensión de los cultivos como a la intensificación de los mismos, han destinado sumas considerables del presupuesto nacional tendientes a darle al problema

de nuestra agricultura una solución adecuada y conveniente, teniendo presente que para el porvenir económico del país la agricultura juega un papel importante.

Consecuente con ese plan se ha procedido a la adquisición de toda clase de maquinarias de labranza en gran escala que aumentan en gran proporción los rendimientos de la agricultura y de las industrias extractivas; al establecimiento del Instituto Nacional de Agricultura; a la creación de vastos e importantes sistemas de riego; a la contratación de expertos en agricultura y a la instalación de granjas agrícolas; se ha creado igualmente el Banco Agropecuario, cuyas funciones son, entre otras, prestarle ayuda efectiva a los agricultores. A todo esto conviene agregar los esfuerzos desplegados por la construcción de numerosas vías de comunicación, que principalmente se traducen en carreteras modernas que permitan el acceso a las más apartadas regiones del país y que faciliten el transporte de todos los productos de la agricultura, del interior de la República a los más importantes centros de consumo, como son las capitales de Panamá, Colón y la Zona del Canal.

Nuestro suelo es fértil, y ni las sequías, ni los vientos helados, ni los calores excesivos perturban el crecimiento de su siembra.

Bananos, cacao, café, caña de azúcar, resinas, raíces útiles a la industria farmacéutica, plátanos y otros frutos, constituyen efectivos rubros de exportación panameña. También puede sumarse en escala menos densa la minería.

En la República de Panamá se destaca también con mayores relieves la pesca, que en nuestros mares ha de alcanzar dentro de poco las proyecciones a que tiene derecho por la abundancia de sus especies y por las facilidades para obtenerla.

Panamá disfruta de una larga serie de posibilidades que deben conducir al robustecimiento de su economía. Así, por ejemplo el turismo le abre un capítulo de magníficas perspectivas. Las ruinas

/históricas

históricas que exhibe, los trazos de una cultura indígena digna de ser examinada con singular curiosidad, y las costumbres nativas, y sus paisajes impresionantemente bellos, invitarían al turista si se determina una mejor pauta, de propaganda. Y así se hará porque el Gobierno de mi patria se preocupa con firme empeño por todos los índices que darán más potencia a su volumen económico.

Pero señores Delegados, la natural misión de la República que tengo la honra de representar en esta Conferencia, es sin duda la de prestar sus servicios al tránsito del comercio, ya que el Destino le ha reservado este enorme cometido. Bolívar, al admitir la recomendación de Humboldt, de que los océanos debían fundirse, vaciándose en uno solo, era pues un visionario sin recursos para alcanzar la materialización de sus sueños.

Panamá acepta la doctrina de que son ilógicas, aunque no sean nocivas las entidades autárquicas, puesto que por los mandatos de la vida misma los países son interdependientes y no pueden dissociarse ni siquiera a título de un nacionalismo bien intencionado.

La humanidad está atada por los dones de la tierra y por la disciplina del instinto, y no debe desvincularse, menos todavía en el mecanismo económico, que es la basamenta de su propia existencia.

Dicha doctrina es la que ya se despunta en esta Asamblea, y podéis desde luego contar en éstas y otras fases del asunto sobre el decidido concurso panameño. La interdependencia a que aludo es cabalmente origen, norma y vigor del Plan Marshall, concebido con el único y muy noble propósito de rehabilitar la economía de la postguerra, aliviando la angustia colectiva mediante una mayor producción y una mejor distribución de las especies que son la esencia del brazo y el cerebro del hombre.

Termino expresando que sin descuidar por cierto lo nuestro, nos interesamos por América como parte integrante e indisoluble de nuestra propia vida. En este predicamento, señores Delegados, Panamá está con vosotros en todas y cada una de las iniciativas que tiendan a restañar las heridas que las guerras han ocasionado en la economía del mundo.